



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA CONSEGUIR QUE SE INCLUYA EN LOS ENVASES DE LECHE DE ORIGEN ANIMAL EL PRECIO MEDIO PAGADO AL GANADERO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0326]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0326, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a adopción de medidas necesarias para conseguir que se incluya en los envases de leche de origen animal el precio medio pagado al ganadero.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0326]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación actual del mercado, con la posición dominante de las grandes superficies y los grandes productores frente a las explotaciones ganaderas medias, han creado un mercado absurdo en el que el productor de la leche negocia el precio de la misma en función de perder lo menor posible y no con el objetivo de obtener un beneficio justo que le permita mantener su negocio y su modo de vida.

Todo ganadero desearía poder negociar un precio de la leche que le permitiera vivir de su venta sin necesidad de precisar de ayudas para mantener su explotación abierta. Sin embargo, la realidad le aboca a convertir las subvenciones en imprescindibles y a tener como objetivo la pérdida mínima posible de su capacidad económica. Los ganaderos no quieren subvenciones. Los ganaderos quieren vivir del fruto de su trabajo y, por tanto, recibir un precio justo a su producción láctea.

La transparencia del mercado garantizaría plenamente el derecho del consumidor a decidir con todas las variables que confluyen en el producto. Su decisión se vería respaldada por una información completa en cada envase de leche que indique el precio originario pagado al ganadero.

De esta manera, se podrá comparar entre distintas marcas de leche en el mercado, cuánto paga cada una de ellas al ganadero y cuál es el precio que se repercute al mercado. Esta información es fundamental para que el consumidor pueda decidir cuál de los grandes productores es más sensible a la hora de reconocer el valor del trabajo de nuestros ganaderos.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 16184

20 de diciembre de 2021

Núm. 287

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, en el ámbito de sus competencias, adopte las medidas necesarias para conseguir que se incluya en los envases de leche de origen animal el precio medio pagado al ganadero.

En Santander, a 10 de diciembre de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."